



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 28/2020

Fecha: 11 de mayo de 2020

Nº Expediente: 2020/SV-01

Asunto: Aprobación del expediente de contratación del servicio denominado “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO MAC-CLIMA (MAC2/3.5b/254) APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG V-A-MADEIRA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2014-2020 COFINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS FEDER.”

Revisado y Conforme
El Técnico Superior Lcdo. en Derecho
Cristo Suárez Suárez

Dada cuenta del Expediente de contratación del servicio denominado “**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO MAC-CLIMA (MAC2/3.5b/254) APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG V-A-MADEIRA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2014-2020 COFINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS FEDER**”. **Nº EXPEDIENTE: 2020/SV-02**

Visto el expediente tramitado al efecto en el que consta memoria justificativa de la necesidad, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, Cuadro de Características, Pliego de Prescripciones Técnicas y Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Vistos los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el artículo 12 g) de los Estatutos del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC), que recoge entre las funciones del Director General la de “Adjudicar los contratos que haya de celebrar el CIEGC y cuya cuantía sea igual o inferior a sesenta mil euros (60.000 €)”.

En base a lo expuesto,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el expediente de contratación denominado “**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO MAC-CLIMA (MAC2/3.5b/254) APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG V-A-MADEIRA-AZORES-**

Código Seguro De Verificación	UiBktTqUrr0FPZulJDxoTg==	Fecha	12/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Raul Salvador Garcia Brink - Vicepresidente del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/UiBktTqUrr0FPZulJDxoTg=	Página	1/2





CANARIAS (MAC) 2014-2020 COFINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS FEDER". Nº EXPEDIENTE: 2020/SV-02, así como la memoria justificativa de la necesidad, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, Cuadro de Características y de Prescripciones Técnicas y Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Segundo. Aprobar el gasto de esta contratación por un importe total de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (53.500 €) IGIC incluido.**

Tercero. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación que se llevará a efectos por el procedimiento abierto de conformidad con lo prescrito en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto. Publicar el anuncio de licitación, así como la memoria justificativa del contrato, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, Cuadro de Características, Pliego de Prescripciones Técnicas y Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), por los que ha de regirse la misma, en el perfil del contratante del CIEGC alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Revisado y Conforme
El Técnico Superior Lcdo. en Derecho
Cristo Suárez Suárez

El Vicepresidente del
Consejo Insular de la Energía
(Decreto nº2, de 3 de septiembre de
2019).

Fdo.: Raúl García Brink

El Secretario del Consejo de
Administración del CIEGC
(Decreto nº 27, de 03 de mayo de
2019)

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	UiBktTqUrr0FPZulJDxoTg==	Fecha	12/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Raul Salvador Garcia Brink - Vicepresidente del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/UiBktTqUrr0FPZulJDxoTg=	Página	2/2

